

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5332/2023

Fecha Resolución: 31/07/2023

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

**APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LOS TRABAJOS FOTOGRÁFICOS DE 46 PINTURAS Y DIBUJOS PARA SU REPRODUCCIÓN EN EL LIBRO CUADERNOS DEL PASEANTE Y EL VIAJERO (VOLUMEN III), QUE SE EDITARÁ CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN DEL BOSQUE A LA RIBERA. EXPEDIENTE NÚM. PES/510/2023.**

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación mediante procedimiento simplificado del contrato menor de referencia, expediente número PES/510/2023 del ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA, con un valor estimado de 1.230,00 € y un presupuesto base de licitación de 1.488,30 €, IVA incluido.

RESULTANDO que consta en el expediente la memoria justificativa suscrita por la Coordinadora de Actividades Culturales del ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA, debidamente conformada por la Subdirección de la misma, de fecha 05 de julio de 2023, por la que se propone la adjudicación del presente contrato menor, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los arts 28 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), así como en las Instrucciones aprobadas por la Presidencia de esta Corporación.

RESULTANDO que así mismo consta el documento contable de retención de crédito 223113309.

CONSIDERANDO acreditada la necesidad del contrato menor para el Área y que no se está alterando el objeto de los mismos para evitar las reglas generales de la contratación o con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del art. 118 de la LCSP.

CONSIDERANDO acreditado, asimismo, que se ha solicitado oferta al menos a tres empresas capacitadas, resultando seleccionada la oferta con mejor relación coste-eficacia.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los art. 118 y 131.3 de la LCSP y Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª de dicha Ley, esta Diputada Delegada del Área Hacienda, en virtud de la Delegación conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar y adjudicar el contrato menor mediante procedimiento simplificado que a continuación se relaciona, una vez que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los arts 28 y 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

NÚMERO EXPEDIENTE: PES/510/2023

TIPO DE CONTRATO: Servicios

Código Seguro De Verificación:	MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	31/07/2023 09:30:35
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2023 10:08:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==</a>		





**OBJETO DEL CONTRATO:** Servicios necesarios para la realización de los trabajos fotográficos que requieren 46 pinturas y dibujos a la acuarela y al acrílico sobre papel para su posterior reproducción en alta calidad en el catálogo que se publicarán con motivo de la exposición DEL BOSQUE A LA RIBERA, del artista sevillano José Manuel Pérez Tapias, y que se inscribe en la colección Cuadernos del Paseante y el Viajero, nº III que se incorpora este año 2023 en los circuitos de exposiciones de la provincia (Programa 107, CIPAEM), así como su reproducción en cartel y panel informativo. Este catálogo se venderá al público desde el Servicio de Archivo y Publicaciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de estos trabajos será de 20 días a partir de la adjudicación del servicio.

**ADJUDICATARIO:** CLAUDIO DEL CAMPO PEÑALVER

**N.I.F.** \*\*\*7607\*\*

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2023 /1202.33402.22799

**N.º OPERACIÓN (RC):** 223113309

**VALOR ESTIMADO:** 1.230,00

**PRECIO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (INCLUIDO IVA):** 1.137,40 €, (940,00 € más 197,40 de IVA).

**SEGUNDO.-** Designar responsable del contrato a D<sup>a</sup>. Margarita Ruiz-Acal Esteban, que ocupa el cargo de Coordinadora de Actividades Culturales, a quien se le atribuyen las competencias previstas en el artículo 62 de la LCSP.

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación del contrato menor aprobado por la presente resolución en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en el art. 63.4 de la LCSP.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	31/07/2023 09:30:35
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2023 10:08:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MpPtvuFr7F2Zp1Cm/LgAog==</a>		

